

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica el lugar de celebración de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril, para cubrir vacantes de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, especialidad Agente Forestal.

Por Resolución de 6 de septiembre de 2000 (D.O.E. n.º 105, de 9 de septiembre) se declaraban aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, estableciendo en su apartado tercero que en el Anexo de dicha Resolución se especificaban las fechas, horas y lugares de celebración del primer ejercicio para cada una de la especialidades convocadas.

Debido al número de solicitudes presentadas en la especialidad de Agente Forestal y a necesidades de organización de la propia Universidad de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública,

R E S U E L V E

Unico.—Modificar el Anexo de la Resolución de 6 de septiembre de 2000, para la especialidad de Agente Forestal, por el que se establecía el turno, fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio, quedando establecido como se indica a continuación:

Especialidad AGENTE FORESTAL

Turno: Libre.

Fecha: Domingo, 24 de septiembre de 2000.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Campus Universitario. Avda. de Elvas, s/n., en Badajoz.

Hora: 10:00 horas.

Mérida, a 18 de septiembre de 2000.

El Director General de la Función Pública, TOMAS GUERRERO FLORES

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica el lugar de celebración de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril, para cubrir vacantes de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, especialidad Agente Forestal, por el procedimiento de promoción interna.

Por Resolución de 6 de septiembre de 2000 (D.O.E. n.º 105, de 9 de septiembre) se declaraban aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna estableciendo en su apartado tercero que en el Anexo de dicha Resolución se especificaban las fechas, horas y lugares de celebración del primer ejercicio para cada una de las especialidades convocadas.

Debido al número de solicitudes presentadas en la especialidad de Agente Forestal y a necesidades de organización de la propia Universidad de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública,

R E S U E L V E

Unico.—Modificar el Anexo de la Resolución de 6 de septiembre de 2000, para la especialidad de Agente Forestal, turno promoción interna, por el que se establecía la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio, quedando establecido como se indica a continuación:

Especialidad AGENTE FORESTAL

Fecha: Domingo, 24 de septiembre de 2000.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Campus Universitario. Avda. de Elvas, s/n., en Badajoz.

Hora: 10:00 horas.

En Mérida, a 18 de septiembre de 2000.

El Director General de la Función Pública, TOMAS GUERRERO FLORES